

ACTA N° 35/2025.-

FECHA : JUEVES 11 DE DICIEMBRE DEL 2025
HORA : 8:43 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI CONTRERAS

1.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRIN
2.- CONCEJAL : SEÑOR DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS
3.- CONCEJAL : SEÑOR CARLOS ROJAS GARCÉS
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA
5.- CONCEJAL : SEÑOR ANDRÉS RIQUELME BASOALTO
6.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ

INASISTENCIAS: no hay

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ENTREGADAS :

B).- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

C).- CUENTA DE COMISIONES

D.- TEMA PARA ACUERDOS

E.- CUENTA ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO :

F.- RONDA

G.- ACUERDOS TOMADOS

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muy buenos días. En nombre de Dios y de la patria. Damos inicio a la sesión ordinaria número 35 del Concejo Municipal de este jueves 11 de Diciembre de 2025.

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Señor Mauricio Catoni Contreras, dirige esta sesión, y lo acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales quien actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

2	Acuerdo para aporte Municipal que complementa Proyecto Construcción Estadio San Gregorio Código Bip 0072766-0 por un monto de \$17.128.635 IVA incluido
3	Acuerdo Comodato Jardín Infantil La Espiguita a Slep Punilla Lote 1 A Avda Chacay

XX

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Primer punto, acta para aprobación, Acta número 30. Acta entrega número 31 y número 32. correspondencia recibida ni despachada no hay.

Comisiones realizadas, comisión de presupuestos y comisión de jurídicos por tema de comodato. Tiene la palabra el presidente comisión, don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: Gracias, presidente. Muy buen día. Buen día colegas, Buen día a los funcionarios, Los que nos ven por las redes sociales también. hicimos una comisión jurídica con respecto al comodato que se le entrega al servicio local de educación del jardín infantil La Espiguita de Chacay. se discutió el tema que corresponde que tiene que entregárselo al SLEP, así que nos explicó aquí el señor abogado jurídico don Carlos Álvarez, así que quedamos más o menos de acuerdo para que usted lo ponga en tabla, presidente. Y con respecto a la Comisión Finanzas, Presupuesto 2026, tuvo don Eduardo Salinas de Finanzas Salud para explicarnos también un poco de lo que es el presupuesto de salud, que también va incluido en el presupuesto 2026 de lo que es el presupuesto municipal. Así que nos estuvo explicando también con un incremento de un 14% en el presupuesto anual de lo que es de salud, todavía faltan lo del ingreso que se dirime hasta al final de año de lo que es ingreso por persona de lo que es el presupuesto de salud, pero fueron bien aterrizados lo que es el presupuesto de salud en ese orden de ítem. Y también analizamos la última parte del gasto de finanzas municipal en total, que a mí eso es lo que un poco me llama más la atención, no más que al final el incremento de la finanzas este año del presupuesto municipal es de un 49%, casi el 50%. Lo hallo un poco excedido, pero está hecho, está bien revisado, así que también está para que lo pongan en tabla, presidente. Eso es por parte de las comisiones que tuvimos ayer. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Bueno, los temas ya estaban en tabla, porque los temas los decide el alcalde cuando los coloca en tabla y es decisión del concejo la aprobación para explicarle a la comunidad un poco cómo es el funcionamiento interno de las aprobaciones. Y efectivamente vamos a tener un presupuesto aumentado en el municipio producto de mayores ingresos provenientes de también de esfuerzos que ha hecho la administración. Así es que esperamos poder seguir aportando al progreso y al desarrollo de

la comuna junto a cada uno de los concejales que hoy día está formando parte del Concejo Municipal.

Informarle también a la gente que nos está viendo por redes sociales que como se vio en la comisión el comodato del jardín infantil de la Espiguita de Chacay, es el motivo por el cual nosotros estamos haciendo este concejo hoy día más temprano a las 8:30 de la mañana para poder ir a la ceremonia de inauguración y entrega. En el fondo más que una inauguración, es una entrega del recinto municipal de este jardín infantil que esta administración junto al concejo lo recibimos como un elefante blanco, un edificio que estaba abandonado con demandas por parte de los contratistas, eso es sabido, es de público y notorio conocimiento por cada uno de ustedes, concejales Y que la comunidad también lo sepa que recibimos eso en pésimas condiciones. Para los que no saben más o menos lo que es un elefante blanco, pueden ver lo que queda del estadio de San Gregorio Y eso es un elefante blanco, una obra que quedó abandonada con demandas de contratistas y que, durante década, más de una década, ha estado botada ahí. El jardín infantil de Espiguita estaba en esas condiciones. Estábamos con una demanda del contratista, estaba sin recepción municipal y estaba con obra abandonada y sufriendo un continuo deterioro. Lo recibimos, lo tomamos y lo rehabilitamos. Tuvimos reuniones de trabajo junto al SLEP, a la Junji, también con los abogados, agradecer el trabajo jurídico que se hizo también para poder llegar a acuerdo con la persona que nos tenía demandada por el no pago de la factura y eso también es importante señalarlo que forma parte de este comodato que se vio en la comisión y a la Dirección de Obras, particularmente al equipo de la Dirección de Obras que trabajó arduamente para poder levantar todas las observaciones junto a la a funcionarios de la municipalidad para poder recibirla hacer la recepción final de la obra y poder contar con ese documento para poder hoy día estar en las condiciones que está, también al concejo que se aprobó esta administración recursos para poder equipar el jardín infantil. Así es que muchas gracias, concejal Burgos, por el informe, Pasamos al punto número cuatro, temas para acuerdo. Punto número uno, acuerdo aprobación del presupuesto municipal año 2026, presupuesto de salud y propuestas de PMG año 2026. Se ofrece la palabra a los señores concejales.

CONCEJAL GARRIDO: Buenos días, presidente. Buenos días, colegas funcionarios y a las personas que nos ven por redes sociales. solamente para agradecer a los funcionarios que nos estuvieron explicando el tema del presupuesto, fueron claros, vimos todas las dudas que podíamos tener, Bueno, este presupuesto en el año ir haciendo algunas modificaciones no es algo que sea definitivo. Creo que es un presupuesto bueno para la comuna con números azules y eso se agradece a la administración y también nosotros como concejales que hemos estado fiscalizando y haciendo una muy buena tarea. Eso sería por mi parte, alcalde. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Muchas gracias, concejal Garrido, señora Marcela, se toma la votación, por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se llama a votación para aprobación del presupuesto municipal, presupuesto salud y las propuestas PMG año 2026.

CONCEJAL BURGOS: Bueno, yo lo que comentaba recién, me parece un poco alto el presupuesto. Tengo mis dudas porque se incrementan un 49% y a su vez falta todavía también el FCM, que no sabemos cuánto va a llegar y comparado junto con el presupuesto de salud que lo hallé bien acorde a lo expuesto por don Eduardo de un 14%, **yo rechazo el presupuesto.**

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí. junto con agradecer a los concejales que hacen posible que la comunidad pueda tener progreso, pueda tener desarrollo, se puedan ejecutar programas, podamos tener el presupuesto en el programa del gas, las becas municipales que están acá. Recuerden que, si bien hay un incremento en el presupuesto municipal, no todos son ingresos reales. hay un incremento de alrededor de 300 millones, que dice relación con el programa del gas, que son \$300.000.000 Millones que ingresan, pero son \$300.000.000 millones que salen, eso también informarlo a la comunidad y que este programa del gas que ha sido muy querido, yo se lo agradezco, concejales, porque está incluido acá en el presupuesto junto con las becas municipales, los programas también taller de cueca, el veterinario, cosas que hemos estado implementando y les agradezco de todo corazón en nombre de la comunidad. Así es que dicho esto, apruebo, señora Marcela tome el acuerdo:

SE TOMA EL ACUERDO UNO A UNO A LOS CONCEJALES Y ALCALDE

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 3.- CONCEJAL BURGOS: Rechazo
- 4.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 5.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 6.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba presupuesto municipal, presupuesto salud y las propuestas PMG año 2026.

	los días de semana a tramitar la licencia de conducir.				
Implementar un mecanismo de comunicación y entrega de información entre la municipalidad y la comunidad.	Implementar una herramienta tecnológica digital, que permita a la comunidad solicitar información y realizar trámites relacionados con la dirección.	Realizar trámites tales como certificados, permisos de edificación, obra menor y regularizaciones.	Informe que indique que los 4 trámites operan de manera eficiente en la plataforma	Dirección de Obras	10%
Crear un protocolo que permita conocer los pasos a seguir de Alcalde, directores, jefaturas y funcionarios Municipales en una catástrofe de terremoto	Crear protocolo de pasos a seguir por catástrofe terremoto en la comuna de Ñiquén	Elaborar un protocolo para todos los funcionarios de la municipalidad de Ñiquén que permita actuar ante un terremoto que afecte la comuna, para organizar la ayuda y socorro a los vecinos más afectados.	Acuerdo de Concejo para la aprobación del Reglamento	Prevención de Riesgos y Desastres	10%
Crear un proceso de entrega de imágenes o videos captados por las cámaras de seguridad ubicadas en la comuna de Ñiquén	Crear y normar un proceso no existente en el municipio	Elaborar un instructivo para la entrega de imagen o videos captador por las cámaras de televigilancia municipal	Instructivo. Informe con cantidad de solicitudes realizadas por las policías, J.P.L. o usuarios / cantidad de videos o medios de prueba de la entrega a las policías, JPL o usuarios.	Dirección de seguridad Pública	10%
Apoyar a las familias que cuentan con hijos e hijas con la condición del Trastorno del Espectro Autista.	Crear e implementar un programa.	Crear el programa e implementar los espacios adecuados para su implementación.	Aprobación de programa por el Concejo Municipal. Implementación de salas y espacios.	DIDECO	10 %
Mejorar el proceso de atención al público y la comunidad.	Capacitar al 100% de las funcionarias administrativas.	Capacitaciones de las 2 funcionarias administrativas del Juzgado de Policía Local.	Informes de asistencia y certificado de Capacitación	Juzgado de Policía Local	5%
Vinculación con las Organizaciones sociales y la Comunidad en general	Reuniones con la comunidad para levantamiento y socialización de proyectos y operativos de trabajo en las diferentes localidades.	Informar en terreno a la comunidad de las acciones del quehacer municipal durante su ejecución. Mínimo 1 visita mensual.	Informes emitidos, fotos, programación.	Alcaldía	10%

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Punto número dos,

2	Acuerdo para aporte Municipal que complementa Proyecto Construcción Estadio San Gregorio Código Bip 0072766-0 por un monto de \$17.128.635 IVA incluido
----------	--

Explicarles que este aporte dice relación con una observación que tenía el proyecto de San Gregorio producto de la falta de la accesibilidad universal y las obras de saneamiento sanitario o como se conoce el alcantarillado solución particular para dejarlo en ese contexto. Y había que tomar una decisión. Una de las alternativas era eliminar la sala multiuso que estaba diseñada para poder utilizarla en diversas actividades que uno hace en los estadios, como ustedes conocen, la cocina, que muchas veces se necesita un lugar, bajar esa construcción de 60 metros y hacer estas obras y se habría aprobado el proyecto y nosotros después de eso habríamos tenido que nosotros construir con recursos municipales el equivalente a la salon multiuso. Yo preferí hacerlo una vez que nosotros tengamos aprobado este proyecto, hacer inmediatamente las obras complementarias de accesibilidad universal y alcantarillado, esperando la firma de del convenio y todo esto, cosa que al momento de llegar aprobado el proyecto esto estas obras estén en RSy ganemos tiempo y al momento de ejecutar este proyecto esté terminado con la sala multiuso y con todo lo que corresponde la cancha, baños, camarines y todo lo que corresponde. Así que fue una decisión que tuve que tomar y espero que el concejo la apoye. Consultas, dudas.

CONCEJAL GARRIDO: Alcalde, una consulta, una duda más que nada, este proyecto va a lo que es la cancha no más, ¿Qué aparte de la cancha, ¿qué más tiene?

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No, no. Recuerde que nosotros hicimos una participación ciudadana, la expusimos acá en el concejo también el proyecto este no va la cancha, van los camarines, una sala multiuso, baños, galerías, cierre perimetral, portón, es un proyecto bastante integral, claramente no son galerías para 3,000 personas, pero son galerías acordes a las necesidades de nuestra comuna y con la potencialidad de poder seguir creciendo. Recuerden que tuvimos que ajustarnos al terreno que nos va quedando porque recuerden que tenemos ahí una expropiación importante de alrededor de 4,000 metros que nos va a hacer la concesionaria.

Por lo tanto, que en principio eso está contemplado en el proyecto como estacionamientos, que suman como 200 estacionamientos adicionales a los que ya tiene el estadio que son 200 más, pero una vez que nos expropian se va obviamente a reducir. Entonces la cancha quedaría colindante con la caletería poniente. Concejales Burgos.

CONCEJAL BURGOS: Gracias, presidente. Sí, acotando lo que dice la pregunta de mi colega Garrido, es que aquí no entregaron solamente un plano donde aparece la cancha de fútbol y nada más. Por eso es buena la acotación que hace mi colega aquí, porque no aparece la parte que se va a expropiar, aparece como todo el terreno en su conjunto y nada más que eso. O sea, faltó que nos hubiera explicado un poquito más acabadamente el proyecto. Sí, uno tiene que comprender más dónde se va a reducir el terreno, porque aquí aparece solamente cierre perimetral y nada más, no aparece que se van a hacer otras instalaciones más, no tenemos un valor de lo que es el proyecto en sí.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, concejal, disculpe, pero entiendo yo que esta esta información que se le está entregando dice relación con lo que se está solicitando. Recuerden que ustedes ya aprobaron el proyecto del estadio municipal en el cual se les hizo una exposición completa de qué es lo que contemplaba el proyecto, cada una de sus partes, la parte de la expropiación, se hizo una exposición acá en el concejo. O sea, esto dice relación solamente con un detalle de una observación del proyecto que va a tener este costo. O sea, esto dice relación con los \$17.000.000 millones, ¿no? El proyecto es de \$303.000.000 millones de pesos y ese pasó por concejo y se expuso acá. Esto dice en relación solamente con la modificación que les estoy diciendo que me están diciendo que tendríamos que sacar la sala multiuso y hacer esta obra con el proyecto. Dije, "No, prefiero hacer esas obras con plata municipal y después que el proyecto y venga con la sala multiuso."

CONCEJAL GARRIDO: relacionado a esta modificación. Se agradece la aclaración.

CONCEJAL ROJAS: Presidente, para aclarar el punto, entonces, la cancha quedaría al borde del canal fiscal al sector poniente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No, queda hacia el norte, queda un espacio hacia el canal fiscal, no tenemos ninguna expropiación. Donde tenemos la expropiación es hacia la caleterera, en régimen cuando el MOP haga efectiva la notificación de expropiación, quedarían como 5 m. entiendo, que por eso no nos permite hacer la pista que nos habría gustado hacer, la cancha va a quedar a 5 m de la caleterera en régimen, no sabemos cuánto se va a demorar el MOP en ejecutar ese proyecto? Sí,

CONCEJAL VALENZUELA: En el estricto rigor, lo que se está evitando es una modificación a futuro por la expropiación,

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No, no tiene nada que ver la expropiación.

CONCEJAL VALENZUELA: La construcción de la caleterera, si la hace la empresa en de aquí a un par de años.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No tiene nada que ver con la expropiación, eso es un dato adicional. Esto dice relación con las obras necesarias de accesibilidad y de alcantarillado o solución particular que requiere el estadio, se plantean dos alternativas, que lo financie el proyecto, para eso teníamos que eliminar lo que era la sala multiuso o que lo haga la municipalidad.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿no? Lo que le estaba argumentando era el tema de los espacios no se van a poder utilizar mientras la concesionaria lo va a ocupar, sin pista, sin nada.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Lo dejamos para estacionamiento en principio y cuando en régimen nos quiten eso, vamos a quedar ajustados a la cancha.

CONCEJAL ZAMBRANO: Bueno, alcalde, solamente quiero felicitarlo a usted y su administración, felicitar al SECPLA, al director, don Alexis de la Fuente, que están realizando un trabajo muy bueno para el desarrollo de la comuna, hay varios proyectos que vienen para nuestra comuna, solamente felicitarlos porque la verdad que después de 12 años en abandono, el estadio de San Gregorio ya está saliendo Luz Verde, yo recorro las canchas día a día, en las tardes jugando, estado recorriendo la comuna y los días domingos acompañando a nuestros clubes deportivos, me preguntan por el estadio de San Gregorio, esta noticia para nuestros jugadores, deportistas, los llena de alegría, a mí también, muy contento, cuándo se dará inicio el trabajo, la obra, señor alcalde, darle con todo y toda la

energía que está puesta en esta administración para que lo antes posible salga el estadio de San Gregorio y ojalá que el próximo año 2026 podemos jugar la final señor alcalde. Así que muy contento.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal, yo le voy a dar en la cuenta del alcalde, pero anticipo que la reunión tuvimos con el Gobernador, esta fue la última observación que tiene este proyecto. Entonces entendemos que levantando esta observación, enviando el acuerdo de concejo, que la verdad me habían pedido un acuerdo municipal, podía haberlo mandado yo directamente como alcalde porque no sobrepasaba el periodo del concejo, yo creo hacer parte del concejo de lo que esta administración está haciendo y también ver cómo opina el concejo en cada una de estas cosas. Creo que hacer estos puntos políticos es importante para que la comunidad sepa el trabajo que cada concejal aporta a la administración, preferí hacerlo a través de un acuerdo de concejo y decretarlo y enviarlo al Gobierno Regional para que vean que el compromiso, no solamente del alcalde, sino de su administración con los Concejales. Nadie más, señora Marcela

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se toma votación, **Aporte** Proyecto Construcción Estadio San Gregorio, código VIP 0072766-0, por un monto de \$17.128.635 millones de pesos.

CONCEJAL ZAMBRANO: Felicitar una vez más, , alcalde, por la necesidad urgente que lo necesitamos en estadio municipal en nuestra comuna y el avance que va rápido trabajando lo que se ha visto en este año de la administración, así que apruebo y felicitarlo una vez más, señor presidente.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 3.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 4.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 5.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 6.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Se aprueba Aporte Proyecto Construcción Estadio San Gregorio, código VIP 0072766 -0 por un monto de \$ 17.128.635. Millones de pesos.

ACUERDO N° 137

Se acuerda aprobar un aporte municipal que complementará el Proyecto el proyecto Construcción Estadio San Gregorio Comuna de Ñiquén Código Bip 40072766-0 según lo siguiente:

1. Construir y habilitar el acceso universal para el futuro Estadio San Gregario, conforme a la normativa vigente en materia de accesibilidad universal, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por los organismos competentes.
2. Construir y habilitar la solución sanitaria, cumpliendo íntegramente con las exigencias establecidas por la Autoridad Sanitaria y su consiguiente Resolución Sanitaria.

Las obras señaladas cumplirán con los requerimientos y lineamientos establecidos por la normativa vigente y los protocolos del Gobierno Regional y su Plan de desarrollo , además este aporte será efectivo al momento de obtener el RS del mencionado proyecto . Comenzándose en ese momento las Obras.

La totalidad del aporte solicitado asciende a \$17.128.635 IVA Incluido

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto número tres.

3	Acuerdo Comodato Jardín Infantil La Espiguita a Slep Punilla Lote 1 A Avda. Chacay
----------	---

Acuerdo como dato jardín infantil La Espiguita al **SLEP**, lote 1C, ubicado en avenida Chacay.
Por favor, se ofrece la palabra.

CONCEJAL BURGOS: Sí, presidente, hacer mención, se dice que soy el único concejal que vengo de antes y que llevo una década 10 años, por la pandemia se corrió y son 3 años y medio, ahora llevo 4 y medio, porque por la pandemia se corrió 6 meses las elecciones, el tema del estadio ya venía de antes, Hay un temas que yo no tenía nada que ver con este Ojalá Dios quiera ser parte de todos los beneficios que llegan a la comuna, sobre todo para la gente que lo necesita, fue un tema administrativo que usted ya lo solucionó al sancionar a los encargados, los hitos que estaban en ese momento no cumplieron con las boletas de garantía, si hubieran estado válidas las boletas de garantía, no hubiéramos tenido tanto problema y ha estado esto funcionando . Eso, presidente. Gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Perfecto. Se ofrece la palabra. Nadie quiere la palabra. Están Poco conversadores, concejal.

CONCEJAL GARRIDO: El comodato es por 30 años?, Esto no significa que nosotros perdamos esa construcción

ALCALDE SR. MAURICIO CATONI CONTRERAS .- le damos la palabra la Abogado

ABOGADO MARCELO BRUNET: Gracias, señor alcalde. Muy buenos días, señores concejales, gente que nos está viendo por redes sociales y otros funcionarios que se encuentran presentes. El comodato o préstamo de uso legalmente significa que la municipalidad lo que hace es entregar un determinado inmueble a una persona determinada, en este caso al **SLEP**, para efectos de la administración correspondiente, simplemente esto es lo mismo cuando yo, por ejemplo, le presto mi casa a mi hijo para que viva en ella, eso no significa que yo pierda la propiedad respecto a la misma.

CONCEJAL GARRIDO: Abogado aprovechando si se puede mediante presidente, todos los gastos lo cubre el **SLEP**?

ABOGADO MARCELO BRUNET: Esto no es muy distinto a la figura de, por ejemplo, cuando uno arrienda una propiedad, me acotan que además los gastos locativos, o sea, aquellos gastos que son propios de administración de la propiedad, por ejemplo, si se rompe una llave de agua, cualquier cosa, todos esos gastos corresponden al **SLEP**, no vamos a tener problemas respecto de eso, esto no es un gasto municipal y de alguna manera es una cierta tranquilidad para nosotros porque significa que un bien raíz de propiedad municipal va a ser administrado y mantenido en tiempo y forma por parte del **SLEP**. Así que de hecho es una en modo es una ganancia para la municipalidad, es un ahorro.

CONCEJAL VALENZUELA: una consulta para don Marcelo, nosotros estamos entregando un comodato y estamos claros en la las facultades que este tiene, La pregunta mía es el **SLEP**, posterior a esto se hace cargo totalmente y definitivamente del inmueble porque es de educación.

ABOGADO MARCELO BRUNET: La propiedad la mantiene la municipalidad. Esto será un problema, del ministro de salud decía que este es un problema que resolverá la doctora x digamos, vamos haciendo referencia, digamos, de que esto es un tema que lo tendría que ver la administración en el futuro. En 30 años más y el concejo municipal en 30 años más. No, problema nuestro.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Voy a hacer una analogía para hacer en justicia. Nosotros hemos tenido una relación muy buena con el **SLEP** Punilla, ellos también nos están facilitando recintos en comodato, recuerden que nos pasaron el recinto de Las Rosas y donde nosotros estamos postulando un proyecto y ellos fueron bien amplios también en dar la facultad en ese mismo comodato para que el municipio pudiera postular el proyecto, pudiera iniciar obra porque el comodato es por 30 años y claramente nosotros tenemos que hacernos cargo de todo lo que es la mantención, pagar las cuentas servicio, somos responsables de todo lo que ocurre dentro y podemos invertir recursos públicos dentro por

30 años. Sí, la finalidad de educación, son instituciones del Estado también donde que además de regirlo el como dato lo rige la propia normativa que tiene propia del servicio. Así que eso concejal. Gracias.

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: Acuerdo comodato jardín infantil La Espiguita al **SLEP**, lote 1C, ubicado en avenida Chacay.

RESUMEN:

- 1.- CONCEJAL ZAMBRANO: Apruebo
- 2.- CONCEJAL ROJAS: Apruebo
- 3.- CONCEJAL BURGOS: Apruebo
- 4.- CONCEJAL RIQUELME: Apruebo
- 5.- CONCEJAL VALENZUELA: Apruebo
- 6.- CONCEJAL GARRIDO: Apruebo
- 7.- ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Apruebo

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. MARCELA ELGUETA: se Aprueba comodato jardín infantil La Espiguita al **SLEP**, lote 1C, ubicado en avenida Chacay.

ACUERDO N°138

Se aprueba Contrato de Comodato del Lote 1-C de 1680,95 mtrs² ubicado en Avda. Chacay S/N Rol de Propiedad 127-147; de propiedad de la Municipalidad de Ñiquén Inscrita en Conservador Bines Raíces de San Carlos a fojas 815 y que hace entrega por un periodo de 30 años al Servicio Local de Educación Publica Punilla Cordillera , para fines educacionales .

La Comodataria se compromete a la mantención y gastos derivados mientras dure el presente Comodato.

Díctese el Decreto sancionatorio correspondiente y publique en la página [www.muniniquen .cl](http://www.muniniquen.cl)

RONDA

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Pasamos al punto siguiente de la tabla., cuenta del alcalde:

1.-Con respecto a licitaciones, informar a la comunidad que la licitación de las Torres Iluminación, Estadio Chacay, código 4328 41 LP25 se declara desierta debido a eficiencia en las ofertas presentadas. Se subió licitación privada, la cual cierra el 22 de diciembre del 2025. La adquisición de Hidrojet, código de licitación 4328 47 L25, se declara desierta porque las ofertas recibidas no cumplen con las especificaciones técnicas, requisitos administrativos, se prepara licitación privada.

2.-Con respecto al proyecto construcción cancha pasto sintético de Virguin, comuna de Ñiquén,

3.-quiero felicitar al Club Deportivo de Virguin que salió campeón, ganó la final con Crucero, un rival histórico, quiero felicitar a todos y

4.-contarles que el proyecto de construcción de cancha pasto sintético del sector de Virguin se encuentra admisible, no tiene ninguna observación, está totalmente aprobado técnicamente por parte de los organismos técnicos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, hoy día vamos a la Subsecretaría de Desarrollo Regional a solicitar los fondos para la cancha, se pueda materializar, nos pusimos como meta de aquí al 31 de diciembre poder ir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional a solicitar los recursos para para construir esta cancha de pasto sintético durante el primer semestre del próximo año. Esa es la meta que se ha puesto esta administración y esperamos que se cumpla como todo lo que no hemos propuesto con ayuda y el favor de Dios la Virgen.

5.-Así que contarles que tuvimos una reunión con el gobernador Óscar Crisóstomo, en donde analizamos todos los proyectos que estamos trabajando, una reunión muy amena, muy colaborativa, agradecerle al gobernador, evaluamos todos los proyectos que estamos trabajando, el estadio de San Gregorio, el proyecto de Las Rosas, el gimnasio de Chacay y el centro comunitario de La Gloria, vimos cada uno de las observaciones que tiene cada uno de los proyectos y resolvimos la forma de poder subsanar cada una de estas observaciones. El gobernador ofreció colaboración para poder ayudarnos a sacar esto lo más rápido posible. Así que le mandamos públicamente nuestro agradecimiento por la rápida recibida en su oficina y poner su equipo a trabajar como nuestros equipos técnicos para poder subsanar estas observaciones, muchas gracias.

6.-Esta semana comenzamos con las Escuelas gratuitas de Fútbol, los días y los horarios son todos los miércoles desde las 18:30 horas en la cancha de Virguin, todos los días viernes desde las 18:30 en la cancha de San José, todos los sábados desde las 9 de la mañana en la cancha de Ñiquén Estación. Todos los sábados desde las 11:20 horas en San Gregorio, todos los sábados desde las 16:30 en la cancha de San Roque. Así es que las

gráficas están con los horarios y la forma de inscribirse está en las redes sociales, se han socializado con la comunidad a través de los organismos comunitarios correspondientes, Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos y esperamos que la próxima semana poder avisarle al concejo, para hacer la inauguración formal de las Escuelas de Fútbol de Ñiquén, oficiales de Ñublense en Ñiquén, que se llaman los Camarones Rojos, debo confesar que no quise adoptar el nombre que casi todas las comunas adoptan, que son los Diablos Rojos por un tema que son niños y no, de verdad no lo creí prudente, puede ser por un tema religioso, pero no creí prudente ponerle ese nombre y le puse los Camarones Rojos de Ñiquén, que con la autorización, obviamente, del cuerpo técnico oficial de Ñublense, le pedimos autorización, son niños chicos, cada uno tiene su forma, había que ponerle un nombre.

7.-Ampliación de horario en el gimnasio de musculatura, están los 7 días de la semana todos los días funcionando, invitamos a toda la comunidad, no hay excusas para poder tener un verano sin polera, se sumaron dos profesores más a fortalecer el gimnasio musculatura para poder tener el gimnasio de lunes a domingo, se hizo un video, vamos a hacer gráficas para informar a la comunidad, el horario del día domingo, no me acuerdo en este momento, pero de lunes a viernes desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche y los días sábado, entiendo yo, que es de las 9. No está el director de DIDECO, voy a dar los horarios en unos minutos más.

8.- Estamos trabajando junto a los equipos para hacer la entrega de regalos, este año consideramos todos, como les dije el otro día en el concejo, consideramos todos los niños escolarizados, los no escolarizados, niños con algún tipo de discapacidad, niños especiales, lo expliqué eso hasta 25 años y estamos viendo con las Juntas de Vecinos si los entregamos en su Junta de Vecinos o se suman a algún tipo de actividad navideña que vamos a desarrollar en las plazas de la comuna, con algún tipo de espectáculo navideño, ser con el Viejito Pascuero

9.-Contarles, estamos trabajando con nuestro equipo en la instalación de nuestro árbol de Navidad, invitamos a toda la comunidad al encendido del árbol de Navidad que lo queremos hacer este sábado vamos a convocar a las 21:00 horas para poder hacerlo en un ambiente de cantos, de coros de niños de algunas escuelas, tenemos invitado un tenor para que cantar algunos temas alusivos a la Navidad y vamos a tener una actividad navideña bien bonita en la plaza de San Gregorio y el día martes estamos hablando con las escuelas para hacerlo en la plaza de Chacay porque vamos a tener este año árbol de Navidad en la plaza de Chacay nunca antes se había tenido y ahora vamos a tener en la plaza de San Gregorio y en la plaza de Ñiquén árbol de Navidad, vamos a trabajar con algunas organizaciones que estamos invitando para que nos ayuden a adornar el árbol de Navidad, faltan tres partes del árbol de Navidad, debería el camión venir durante la mañana para poder dejarlo establecido en la plaza para poder adornarlo, tenemos casi todas las partes adornadas con guirnaldas y luminarias. , esperamos que sea un hito bien atractivo el día sábado, cuando esté instalado

vamos a hacer la convocatoria como corresponde, porque esperamos que sea un hito trascendental para la comuna ese encendido del árbol de Navidad, si Dios y la Virgen nos acompañan toda la comunidad invitada para el día sábado a las 21:00 horas a encendido de nuestro árbol de Navidad.

10.-Las veredas, vamos en el 40% de avance en la reposición de veredas,

11.- se reparó el acceso de San Gregorio, como pudieron ver, donde se rompieron por las inundaciones el año 2023, prontamente instalaremos en ese punto una protección de los peatones, porque hoy día se hizo la obra de arte, pero está resguardada precariamente, pero tenemos que hacer un resguardo permanente para los peatones, vamos a continuar construyendo veredas en distintos sectores urbanos de la comuna, principalmente, ya porque este es un proyecto que viene de la Asociación Punilla, por lo tanto establece que tiene que ser en zonas urbanas.

12.-El día de ayer se realizó un simulacro de incendio forestal en la escuela de Zemita, dicho simulacro fue organizado por el Municipio el SLEP, donde participaron todos los organismos de emergencia,

13.- sobre cámaras se recepción el proyecto de cámaras del Gobierno Regional, tenemos 5 cámaras de alta resolución en cinco puntos claves de la comuna, ya tenemos 80 cámaras activas en toda la comuna de Ñiquén.. Cuando recibimos la comuna no había ninguna funcionando.

14.-Entrega de obras del Jardín Infantil La Espigueta de Chacay, la ceremonia es hoy día, estamos invitados, terminando el concejo nos vamos para la actividad.

15.-Las elecciones presidenciales, este fin de semana estaremos apoyando nuevamente el proceso eleccionario con hidratación, acompañando por parte de los equipos municipales, aprovechando que mucha gente que vendrá, tendremos abierto todo el día sábado y domingo el cementerio. Contarles que nos informaron por parte de la seremi de transporte que se establecieron los buses de acercamiento, la empresa Servicio Transporte Herrera Limitada, es la empresa que presta los servicios en la comuna, los puntos de origen destino es Cruce San Fernando San Gregorio, Escuela Belén San Gregorio, Escuela Zemita, Chacay San Gregorio. En este punto quiero dejar super claro a la comunidad que es legalmente, no quiero usar la palabra legalmente, sino que es una prerrogativa absoluta de la SEREMI de Transporte, poner el transporte. Que el municipio aun queriendo poder hacerlo no puede porque se puede tomar como algún tipo de intervencionismo electoral. Entonces, quiero dejarle claro a la comunidad que nosotros en las elecciones anteriores y en esta hemos ofrecido la contratación de servicio de transporte, pero que legalmente no podemos porque es un derecho exclusivo de la seremi de transporte, la contratación de este de este tipo de servicio. Así que yo lamento mucho, de repente vecinos dicen, "¿Nos podían

poner transporte?" Claro, nosotros podríamos hacerlo por tema de recursos, no hay problema, pero el tema es un celo de facultad donde solo lo puede hacer el Ministerio de Transporte, hoy día nos llegó el oficio, esto viene fechado 10 de diciembre, así que vamos a hacer una gráfica con esto, le voy a pedir al administrador para que podamos difundirlo a toda la comunidad, va a estar funcionando, nuestra feria navideña, nuestras dos ferias navideñas, en la plaza Chacay y en San Gregorio.

16.- Actividades varias, felicitar a nuestros campeones regionales de cuecas, a Matías y Carolina, que son los profesores del taller de cueca que salieron campeones en Cobquecura, y tienen que ir a Vicuña al Nacional, felicitarlos porque además ellos son los profesores que están enseñando en nuestra comuna, anticiparle a la comunidad que la voluntad de esta administración es que no paren los talleres después de Diciembre, durante Enero y Febrero queremos llevar este taller a todos los sectores que se pueda, al sector poniente, al sector oriente y queremos ver también alternativas.

17.-Aquí me llegaron los horarios del gimnasio el sábado y domingo desde las 9 de la mañana a 19 horas toda la semana de lunes a domingo cierran de 12:30 a 13:30 por almuerzo, yo creo que el concejo si en algún momento, no sé si se dejó en el presupuesto no, pero si tuviera que pasarlo, no debería haber problema para el taller de cueca porque ha funcionado bastante bien.

18.- Enviar las condolencias a la familia de nuestra vecina Francisca Roberta Muñoz Sepúlveda del sector de San José por el fallecimiento de su familiar.

19.- Participamos el fin de semana pasado en el Club de Rodeo de San José de Comillaun, enviamos un saludo a su presidente donde estuvimos participando, si bien es una media luna que lleva poco tiempo porque la han construido con mucho esfuerzo, con apoyo del municipio, falta mucha inversión, por el sol, pega muy fuerte, no había sombra donde poder estar, fue bastante triste ver como hace falta tanta inversión en el sector poniente, pero nos vamos a poner las pilas como municipio y tratar de seguir colaborando más de lo que ya hemos colaborado con los vecinos de del sector poniente para que puedan mejorar su media luna.

20.-El día martes por la tarde recibimos a la mamá de Amanda, una joven madre que va camino a Santiago en busca de apoyo económico por una grave enfermedad que sufre su hija, tiene que costar un tratamiento que vale \$1.000.000.000 millones de pesos y que dura 8 meses en el extranjero, desearle toda la suerte al mundo. Nuestra intención era solamente colaborarle con el alojamiento, con la recepción y todo, pero ellos pidieron que le ayudáramos con puntos comunicacionales porque ellos su misión es visibilizar esto en todas las redes sociales que se pueda, me correspondió como Alcalde ir a recibirlos, yo soy bien delicado en ese tema porque además soy muy sensible, no me gusta participar mucho públicamente porque me duele mucho este tipo de cosas, pero me vi en la necesidad de hacerlo porque se me solicitó.

21.-Hemos estado participando en diversas licenciaturas en los Liceos donde tuvimos la oportunidad de aportar los premios de mejor alumno en la promoción de los cuartos medios, en esta ocasión entregamos Tablet de última generación y que fueron muy valoradas por los niños que las recibieron, que además de ser un elemento electrónico, es una herramienta que les sirve en su futuro escolar. Esta semana también estaremos participando en la Licenciatura de los octavos básicos, donde hemos estado aportando de acuerdo a los requerimientos que cada establecimiento nos ha hecho llegar.

22.-El viernes pasado apoyamos en la corrida organizada por el Liceo Bicentenario de San Gregorio, donde participaron más de 100 estudiantes.

23.- El día sábado van hacer la instalación de los letreros de acceso a la comuna de Ñiquén, tanto en el sector norte, sur y el acceso de Ernesto Zúñiga, vamos a estar trabajando en eso.

24.- Adicionalmente contarles que no ha funcionado bien el tema del pasto por ejemplo, en la General Venegas estado muy complejo porque el sol ha estado muy fuerte y al no haber sombra cuesta mucho tratar de recuperar ese pasto, así es que estamos aplicando productos, lo estamos regando a las 6 de la mañana, estamos haciendo todos los esfuerzos porque ese pasto pueda surgir, decirle a los vecinos que a las 6 de la mañana se riega, le vamos a solicitar a la cooperativa que nos instale algunos medidores con algunas llaves de agua para poder tener un riego más permanente, no con el camión aljibe, sino riego programado para que se vea más bonito.

25.-También tenemos los equipos de la dirección de obras cortando pasto y cortando maleza en el sector urbano. Estamos trabajando, si ven que no se ha cortado en sus sectores, porque lo tenemos planificado, tener un poco de paciencia.

ABOGADO MARCELO BRUNET: señor alcalde. Solamente para complementar un punto lo que usted planteaba respecto de la instrucción emitida por parte del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones sobre el uso de buses en periodo electoral. Hay dictámenes de la Contraloría que ha entendido que pudiera entenderse que el acto de que una municipalidad traslade a personas de un lugar a otro no solamente excedería a sus atribuciones, sino que podría ser considerado algo que comúnmente, digamos, la gente considera como, o sea, que el medio técnico se llama trashumancia y que normalmente nosotros lo conocemos dentro del ámbito nuestro como acarreo. Entonces, eventualmente eso pudiera significar algún tipo de complicación respecto de esa materia, puesto que estaría excediendo el ámbito de las atribuciones. De hecho, las instrucciones electorales que emite la Contraloría respecto a estos temas sistemáticamente han dicho de que no es atribución de las municipalidades poder hacer estos buses de acercamiento, sino que son parte de materia del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, lo explico básicamente entendiendo de que todos acá lo entendemos, pero probablemente nuestra comunidad a lo

mejor no lo entiende de esa manera y puede nuevamente, digamos, preguntarnos por qué no estamos haciendo nosotros como municipio esto.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, decir como autoridad da pena ver la necesidad y no poder cubrirla, es lo que yo les quería transmitir, me da pena ver como vecinos que nosotros pudiendo poder ayudar no lo podemos hacer legalmente, es una pena . Vamos a la Ronda

RONDA

CONCEJAL DARIO ZAMBRANO CEBALLOS: Saludar, una vez más, a cada uno de nuestros vecinos que nos ven en cada rincón de nuestra linda comuna de Ñiquén. Señor alcalde, quiero ver el tema de matapolvo, si se está aplicando en la comuna de Ñiquén, si el Ministerio de Obras Públicas junto Vialidad, si se está aplicando algún camino, todo lo que les pertenece a la municipalidad ya está aplicado en los caminos, pero los caminos que le corresponde Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas, me gustaría saber si se ha hecho algo, porque son nuestros vecinos los que están sufriendo en este minuto y como siempre, lamentablemente, están llegando tarde, no sé por qué.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Nosotros solicitamos la calendarización de la aplicación del matapolvo de las rutas correspondientes a Ñiquén, no nos ha llegado esa información, en cuanto nos llegue vamos hacer gráfica y se la vamos a mandar a los Concejales para que la puedan enviar a sus comunidades, a todas las Juntas de Vecinos.

CONCEJAL ZAMBRANO: Los vecinos nos piden a nosotros, respuesta y nosotros, les entrego la respuesta de que a esos caminos le corresponde a Vialidad, el municipio aplico a los caminos que nosotros nos corresponde, pero lamentablemente el Ministerio de Obras Públicas y Vialidad, una vez más está llegando tarde a nuestros caminos.

Quiero felicitar, a los campeones de Virguin, felicitar a cada jugador de su club, a la hinchada que hace posible esto, la directiva, don Alejandro, César que están constantemente pendientes del club, voy a nombrar algunos jugadores, a nuestro amigo Juan Carlos López más conocido como Loquillo, felicitarlo por la experiencia que él tiene como jugador, a Pablo, Juan Gutiérrez de nuestra ciudad, Alejandro, Sebastián Carro, el autor del gol.

Quiero agradecer a nuestros vecinos que estuvieron apoyando diferentes bingos, que estuvieron en San Gregorio, apoyando a nuestro vecino Javier Muñoz y a los vecinos que

fueron a apoyar a nuestros bomberos en Chacay, en los Guindos y varias actividades que estuvimos recorriendo este fin de semana.

Quería solicitar, señor alcalde, posible desmarcar nuestra calle, nuestro pueblo, porque van a llegar muchos turistas y hay muchos niños que están jugando en la plaza en verano, desmarcar con las líneas para que puedan cruzar tranquilamente los peatones, los vehículos puedan detenerse y puedan ver bien las señales éticas de nuestra ciudad. Es lo posible gestionar un lomo toro al frente de la bomba bencina, llegan muy rápido de arriba y muy acelerado a nuestro pueblo. Se han gestionado bastante espejo, agradecerles, me gustaría que siguieran recorriendo la comuna y poder instalar más espejo. la pulguita, en la vuelta arriba el camino que entre a Virgüin, en Santa Josefina arriba, para ir mejorando más la calidad de vida de nuestros vecinos. Así que eso, señor alcalde, gracias por los 5 minutos.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: De nada.

CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCES : Presidente, colegas, concejales, funcionarios, presidente, dentro de las solicitudes que tengo para este concejo sería el arreglo nuevamente de las luminarias del sector de Henuutil del Peumo son dos focos en la bajada del tranque, se pudiera tomar notificación de ello y darle pronta solución a los vecinos y vecinas del sector. Ha llegado el reclamo, presidente del sector camino al cementerio, donde previo al primero de noviembre se retiraron dos basureros.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Se están comprando, yo hablé con los vecinos que viven en el sector y que me consultaron, le dije que me comprometía con reponerlos y los estamos comprando, tienen que tener un poco de paciencia, no es como que vayamos a comprar y los traigamos, ustedes saben que hay procesos legales y nos comprometimos con eso y lo estamos haciendo. Así que lo vamos a instalar.

CONCEJAL ROJAS: Gracias, presidente, por la aclaración. En el punto tres sobre el tema del Matapolvo, el sector del callejón del Socorro están haciendo la solicitud de mata polvo, ya que no se puede convivir con el polvo durante estos tiempos. Solicitud también de cámaras en los sectores de los cruces las Rosas con camino viejo. Dentro de los puntos se me ha informado de la placa del mártir bombero Juan Bizama que se cayó en la plaza, presidente, si se pudiera tomar notificación y darle solución. Enviar un cordial saludo a la tía Juanita, a su familia, en la comuna de San Fabián el pasado fin de semana, en el aniversario de la comuna tuvo un reconocimiento, el bombero mártir pasó a ser hijo ilustre de la comuna, a lo mejor se podría ver la posibilidad de hacerlo en nuestra comuna donde él fue parte y bombero activo de la Institución.

Presidente, toca aclarar un tema, una situación que pasó el día 5 de diciembre acá en la plaza de armas, donde vino un artista, un Bufón Namasté su nombre, donde muchos vecinos a través de las redes sociales, reales o no reales, me han atacado, directamente, indirectamente sobre que yo traje un artista a la plaza, aclarar a la comunidad que yo apoyé este artista porque estaba la publicidad, el tema que pasó en la plaza, el tema del permiso, todo eso, ya no pasa en mí. Se le dio solución porque eran muchos los niños y niñas de nuestra comuna que estaban con la intención de ver este artista y no podía quedar con los brazos cruzados, solo hacer esa aclaración, invitar a los vecinos y vecinas, a los bingos que se van a realizar este fin de semana en el sector de Huenutil del Peumo, Ñiquén Estación y en todas las ferias navideñas que se están realizando nuestra comuna el mayor de los éxito a todos los emprendedores y emprendedoras. Muchas gracias, presidente.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Sí, pero qué bueno que toca ese punto, porque resulta que justamente algunos concejales promocionaron esa actividad, una actividad que no había solicitado autorización para ser ejecutada en la plaza en un bien nacional de uso público que por ley deben solicitar permiso, hay que tener cuidado con lo que uno promociona, porque si no cuenta con el permiso correspondiente, lo que corresponde como autoridad preguntarse, porque nosotros somos autoridad, estaba en una reunión en la junta de vecinos de Zemita en ese momento, cuando me informaron, lo que pedí es que alguien hiciera la solicitud de ocupación para que se hiciera responsable. Le pregunté al encargado de cultura, me dijo, "No, que nadie se quiere hacer responsable de solicitarla." luego de esto, le pregunto que está en conversación con usted, le dije, pregúntele si él está trayendo la actividad para que se haga responsable. Me dice, no, el concejal me dice que él solo le solicitó la difusión, yo le dije, no habiendo una persona con nombre y apellido que me solicite la plaza para hacerse responsable, nosotros hemos tenido siempre la mejor voluntad. Le hemos pasado cuando San Gregorio salió campeón, le fuimos a abrir el gimnasio, le pasamos la plaza, pero claro, yo me hago cargo de tener seguridad, que se haga el aseo, estábamos instalando la Feria Navideña, teníamos el taller de cueca, tenía todo el personal trabajando en otras actividades, los vecinos tienen que entender, yo no contesto por redes sociales. Yo le agradezco que este punto lo toque acá en el concejo porque me permite a mí también aclarar algo, yo no soy de las personas que anda respondiendo las cosas por redes sociales, creo que esta es la instancia donde las autoridades tenemos la obligación de hacerlo. En ese orden de ideas, no habiendo una persona que solicitara, que se hiciera responsable, yo les dije que no estaba autorizada. Me llamó Mauricio Lizana, me dijo que usted estaba solicitando la Media Luna recordando que es un recinto municipal, yo le dije, "Pero él lo solicitó." Sí, Alcalde, yo le dije, "Sí, ningún problema. Si el concejal Rojas pide la Media Luna, pásele la Media Luna porque hay una persona que se hace responsable, Concejal Rojas, yo cualquier cosa que pasa, el concejal Rojas solicitó la Media Luna., tengo a quién hacer responsable, lamentablemente esta

actividad se fue a desarrollar en la calle, tengo videos que me mandaron donde habían niños que estaban exponiéndose, a que vehículos los atropelle. Entonces después, ¿quién se hace responsable de esto? Los que difunden estas actividades que no cuentan con las autorizaciones, hay que tener cuidado porque somos autoridades, no podemos prestarnos para este tipo de situaciones, cuando Mauricio Lizana, el presidente del Club de Huasos, me dice, "El concejal, me está pidiendo la media luna y yo le digo, ¿se la pidió él?" Sí, ningún problema.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Gracias, alcalde, solo para puntualizar el tema, hay dos ámbitos que son importantes desde el punto de vista legal, lo primero es la solicitud de autorización, eso efectivamente corresponde, digamos, en el bien nacional de uso público del cual se trata, esa autorización debería haberse presentado con antelación al municipio o a la Gobernación correspondiente para efectos del otorgamiento por los permisos, de lo contrario, precisamente se producen los problemas que refiere el alcalde. Imagínense si un niño atraviesa y lo atropella un vínculo, podríamos haber terminado en una situación compleja, en segundo término también yo recordarles en términos genéricos que existe la ordenanza uno del año 2005 de la municipalidad de Ñiquén que establece de que esta clase de actividades, en el artículo 11 numeral 9 establece la obligación de pago de un permiso municipal y si efectivamente esta actividad no tenía ese pago, la municipalidad está en la obligación de no permitir que efectivamente esa actividad se desarrolle. Entonces, yo insisto es básicamente la misma línea, lo que plantea el alcalde, no respecto de esta situación en puntual, sino que para futuro, para lo sucesivo, ojalá estas situaciones pudieran planearse y organizarse en la forma establecida en la ley.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Además que yo siempre tengo la voluntad de solucionar problemas que puedan salir en el momento como le vuelvo a repetir, cuando algún Club sale campeón y quiere ocupar la plaza sin ningún problema hay voluntad, pero tiene que alguien hacerse responsable, yo me tengo que exponer donde viene este artista callejero y empieza a hablar mal del alcalde, por un tema de tratar de ganarse una burla con respecto a la autoridad, yo no estoy para la risa de los bufones, ya que él es un bufón, pero tengo que hacer mi trabajo y lamentablemente hacer mi trabajo muchas veces implica tomar decisiones impopulares, como no dejar a alguien que haga algo que no está autorizado, yo lo pensé mucho de ir a sacarlo de la calle porque era un riesgo, ¿qué pasa si se muere un niño? lo que le pedía seguridad en un perímetro más abierto, tratando de tener las precauciones correspondientes, sin tratar de evitarle, ya que el estaba haciendo su show en la calle en artesanos con Ernesto Zúñiga, que es la calle más transitada, alta velocidad en la zona urbana yo tengo videos y se los puedo mandar donde los vehículos tocaban la bocina para hacerle el quite a los niños que cruzaban la calle, ¿quién se hace responsable?

Siempre el alcalde, Cuando la final de fútbol se suspendió porque se hizo de noche, ¿a quién le echaron la culpa? Al alcalde. Y fui yo mismo el alcalde el que les dije que no podían hacer alargue de todos los partidos porque se iba a hacer de noche, pero era responsabilidad de ellos. Ellos decidieron. Nosotros colaboramos con todo, pero siempre el alcalde, siempre la municipalidad.

CONCEJAL ROJAS: Aclarar cuando se dice que si me hubiera hecho responsable en la plaza de armas del espectáculo, en ningún momento se me dio esa facultad, presidente, para aclarar.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: se le preguntó, yo tengo el WhatsApp, se le preguntó, usted está organizando. Dice, "No, no, yo si lo puedo mostrar.

CONCEJAL ROJAS: Pero en ningún momento se me dice, usted se hace responsable de lo que pase en la plaza. A lo mejor hubiera puesto el pecho a las balas por lo que estaba pasando.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: pero que se le preguntó si estaba organizando para pedirle que se hiciera responsable y para eso se le estaba preguntando, yo le dije, "Pregúntele si él está organizando, se la pasamos." Y le pregunta y usted dice no.

CONCEJAL ROJAS: usted dijo, si yo me hacía responsable, a lo mejor habría evitado el tema del riesgo de la calle más transcurrida y se hubiera realizado el evento pacíficamente ayudando a los emprendedores de la plaza en el inicio de la feria navideña.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Por eso se le preguntó, tengo aquí el WhatsApp, se le pregunta, "¿Usted está organizando?" " yo no tengo nada que ver", dice usted, solamente me pidieron difundir.

CONCEJAL BURGOS: Gracias presidente, una consulta que usted lo mencionó antes, para que quede claro a la comunidad, sobre todo para para el club Chacay, el proyecto de las luces del Estadio Chacay quedó desierto, el proyecto no se pierde, se va a adjudicar algún alguna empresa o hacerla directamente?.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: entiendo que la caída de las licitaciones fue por no presentación de documentos de las empresas, pudiendo las empresas cumplir. Por lo tanto, solicitaron ser invitadas a la privada. Invitamos, entiendo yo, a las tres que ya habían postulado, mandaron correos para ser consideradas en la privada porque ellos saben en qué proceso están, solicitaron ser considerada, se invitó a la Constructora Pérez que es de la

comuna y como usted dice está la privada en caso de que no llegue algún contratista, los recursos se pueden utilizar en un trato directo.

CONCEJAL BURGOS: Era para dejar tranquilo a todos, porque han estado preguntando, que la plata se va a perder y que no se va a ejecutar el proyecto, quedamos claros para que quede tranquila la comunidad, vamos a tener estadio para jugar de noche.

Quería agradecer a don Eduardo Salinas el jefe de Finanzas de Salud, nos dio una buena exposición, ayer en la comisión y agradecerle las respuestas que fueron bien claras y concretas, presidente por intermedio suyo, solicitar el Presupuesto detallado de Salud, se lo pedimos a él, pero quiero hacerlo formalmente que nos entregara un detalle y lo verifique en los gastos de salud, para todos mis colegas, a inquietud de los colegas que estábamos en comisión, pedimos realizar una visita a las instalaciones de los departamentos de salud respectivo, si fuera posible que un funcionario nos acompañe para que nos vaya explicando los procedimientos que se realizan en cada oficina y la atención de Público, para tener una noción, realizar una visita más adelante para que se coordine con nosotros.

Felicitar a los campeones de Cueca y a los campeones de fútbol de Virguin, un cariñoso abrazo para ellos, me llamaron vecinos de la Gloria, se hizo una sendas compartidas, donde pintaron la ruta, para peatones y bicicleta, me hicieron saber que pasan camiones a muy alta velocidad, yo me di cuenta porque me topé con varios ayer, hay un solo letrero de velocidad que dicen 30 km, que son cuatro y están en distintas partes, pero no hay ninguno que diga 60, 70 km máximo, el camión que me topé ayer iba cargado y están usando como ruta alternativa, viniendo, trayendo material seguramente del río Ñuble y parece que salen a la carretera, no sé dónde se dirigen, eran 6 camiones, no hay señalética, eso presidente, gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Tomamos nota de lo solicitado y con respecto a las luminarias del Estadio Chacay, yo entiendo en realidad la aprensión y preocupación de toda la comunidad en general porque la verdad que los antecedentes del historial que tiene el municipio de dejar obras abandonadas y en pésimas condiciones, pero de a poco la comunidad tiene que ir tomando confianza en esta administración que ya hemos ejecutado proyecto, la inauguración del Jardín Infantil Espiguita es una prueba, la Cancha de Pasto Sintético, los proyectos se están ejecutando como corresponde y con la supervisión directa del alcalde, eso también le da un valor agregado a cada uno de los proyectos. Así que gracias.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Gracias. precisar un aspecto que es importante respecto tomándome de algo que plantea el concejal Burgos. Hoy día a las 3 de la tarde

tenemos sesión de comisión de jurídica y desde esa perspectiva quisiera hacer un planteamiento respecto de algo que preside el concejal Burgos y quisiera hacer un planteamiento respecto de esto porque creo que es importante que lo tengamos claro respecto de las cosas que se discuten tanto en comisiones como las que se discuten en esta sala. En el día de ayer me correspondió representar a la municipalidad en un alegato respecto de una funcionaria por una situación puntual. Omitiremos, por supuesto, todos los antecedentes respecto de aquello, pero su abogado, hizo un planteamiento respecto de situaciones que se habrían discutido en este concejo, afortunadamente, como me corresponde venir para todos los concejos, tengo claro que no fue sí y no fue lo que se dijo, y por lo tanto desde esa perspectiva eso podría haber incidido o podría incidir eventualmente en la decisión de la ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán. Entonces, desde esa perspectiva, yo quiero aprovechar de hacer un llamado genérico, digamos, de que ojalá pudiéramos ser particularmente cuidadosos respecto de la información como municipio que nosotros entregamos y de las cosas que particularmente en la forma en la cual las discutimos acá, porque así como lo dije en la corte, hay muchos ojos que nos están viendo y que están particularmente preocupados de las cosas que nosotros discutimos acá, en particular aquellas personas que tienen litigios contra el municipio y que pueden tomarse de cada palabra que se diga acá respecto situaciones como esas y por supuesto producir un perjuicio para el patrimonio y los intereses municipales, solamente mencionar eso para efectos del fin también de lo que vamos a conversar y vamos a poder exponerles a ustedes en la tarde de hoy día. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, don Marcelo. Sí, particularmente yo me acuerdo de ese concejo, estamos hablando del tema de cuando la contraloría nos informó sobre el caso de viaje al extranjero y fuimos particularmente muy prudentes todos, lo que en el fondo hizo la contraparte es dejar instalado en el alegato, pero no llevo ninguna prueba porque yo estoy muy seguro de que todos los concejales y además yo fui muy cuidadoso en los comentarios que más allá de la opinión que uno tenga de un hecho, lo que le decía don Marcelo, el hecho de decir que uno no tolere la falta de la probidad o la falta de la honestidad, no le quita mérito o inhibirse después de tener que decidir sobre eso. O sea, si no, los jueces no podrían dar opinión, no tiene ninguna razón ese argumento.

CONCEJAL ANDRES RIQUELME BASOALTO: Saludar a colegas presentes, señor alcalde, directores que nos están acompañando y a la comunidad en general que nos ve a través de redes sociales. Bueno, señor alcalde, para comenzar mi intervención, primero que nada, me gustaría pedir dos informes, primero informe, en base a los neumáticos de cada vehículo municipal, cuándo se compraron y cómo está el estado de uso actual de ellos, ya para evitar cualquier tipo de inconveniente que se podría provocar por el mal estado de los neumáticos, el segundo informe, señor alcalde, es un estado de avance de los cortafuegos

de la comuna, he recorrido toda la comuna ya sea el oriente, poniente, tenemos alta vegetación, creo que los cortafuegos es un elemento vital para evitar que se propague, ya sea a las casas o por ejemplo tenemos sitios que no están ocupados, por ejemplo, en la entrada de San Gregorio, se debería en base a mi conocimiento hacer un corta fuego para evitar algún tipo de propagación ni Dios quiera, se puede generar algún un incendio por pastizales. Señor alcalde, consultar sobre el avance y la reposición de las escaleras del cementerio, que estaban en pésimas condiciones. Señor alcalde, consultar humildemente si los encargados del reciclaje y medio ambiente, dotar a los clubes deportivos de mayores basureros, ahora que se viene las finales, más basureros y claro también hacer un llamado a la comunidad que deposite su basura de los basureros, no llegar y tirarla y así entre todos cuidar un poquito más el medio ambiente. Señor alcalde, señalar que diversos sectores de la comuna están con problemas de iluminación, que ha pasado con el tema de lanza hombre, si vamos a pasar a trato directo o en qué estado se encuentra. Para finalizar mi intervención, preguntar nuevamente por la compra de un nuevo vehículo para traslado de pacientes postrados, en la comuna tenemos un alta índice de pacientes postrados y que requieren un vehículo especial. Eso sería, señor alcalde. Muchas gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal.

CONCEJAL ARIEL VALENZUELA GONZALEZ : Buenos días a todos los presentes, a los que nos ven por redes sociales. Unirme a las felicitaciones del Club Deportivo de Virguin por su trofeo, su estrella, como dicen en el fútbol, y a los campeones de cuecas. Referirme al compromiso que acaba de manifestar el presidente sobre la iluminación, Chacay, nos ha manifestado a todos su desesperación, por el proyecto de la iluminación y creo que hoy día la respuesta la tuvieron, un poco de paciencia y que se va a realizar, estén tranquilos, que Chacay va a estar iluminado el estadio, para su tranquilidad, ya estamos cerca, esta es la última instancia de la postulación, que esto se ejecute, es lo que se acaba de decir, sería mi intervención y gracias.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Gracias, concejal.

CONCEJAL JOSE GARRIDO SEPULVEDA: Presidente, saludar nuevamente a cada uno de ustedes, seré el último en hacer mi intervención. La mayoría de los puntos, lo han dicho mis colegas, que es una de las preocupaciones, el mata polvo, hay sectores que obviamente le pertenece a vialidad, esperar que pase pronto. Pasando a otro punto, quiero felicitar a la nueva directiva de la población las Acacias de San Gregorio, a su Presidenta Flor Ortega, Tesorera, Rosana Chávez y Secretaria María Teresa, brindarle todo el apoyo, una Junta de Vecinos que no estaba funcionando, hay mucho por hacer. Alcalde, me

gustaría que usted se hiciera presente y la Junta de Vecinos La Esperanza no está funcionando.

Hace poco le envié foto del pasto que mide más 1,20 m y está seco, si se puede hacer mantención. Es importante que los dirigentes de la junta de vecinos funcionen, porque mediante la junta de vecinos pueden llegar al municipio hacer los requerimientos que son necesarios para la comunidad. Pasando a otro punto, quiero mencionar lo ocurrido con mi colega don Carlos, bueno, estaba junto a mi familia, me encontré con la situación, gente alegando, yo lo llamé a usted para ver qué pasaba, ya que no tenía información. Había una desinformación pensando que el municipio había traído este personaje, se lo aclaré a varios vecinos y usted me explicó el tema legal, entendí que fue una mala información, y para el futuro se hagan las cosas como corresponde. El otro punto es la demarcación que ya lo menciono mi colega. Hay una reunión pendiente sobre la problemática vial que tenemos existe en el pueblo y los días de feria se complica mucho más, en el futuro se pueda hacer algo para que los vehículos se puedan estacionar. Sería por mi parte y bueno, felicitaciones por la inauguración del Jardín Infantil y que el próximo año los niños puedan usar. Gracias, alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: El tema de la junta de vecinos de las Acacia, , hablamos hartos con los vecinos, estaban bien interesados de que esa Junta de Vecinos se constituyera pronto tenemos hartas cosas, como usted dice, que trabajar con ellos, felicitar a Flor Ortega y a la señora Roxana Chávez y a su secretaria, la señora María Teresa, por los desafíos que se vienen, fui precursor de que se hiciera esa reunión. Les preguntaba, hasta que logramos que se hiciera la reunión, tienen directiva y tenemos toda la voluntad porque además ellos son la salida de nuestra zona urbana, tenemos hartos trabajos, no solamente en mantenimiento, en hacer una multicancha y áreas verdes, poder dar otra cara al sector y para eso necesitábamos una Junta de Vecinos, feliz de que se constituyera la directiva y poder comenzar un proceso de planificación de los trabajos que tenemos que realizar con ella, así como hemos estado realizando trabajos con otras Juntas de Vecinos y decirles que todos los compromisos que hemos adquirido con ellos en su momento lo hemos estado ejecutando, pero no tenemos más personal, tenemos hartos compromisos pendientes, los tenemos catastrados, pero tenemos que ver la forma en la cual podemos subsanarlo o con personal municipal o hacer contrataciones puntuales de personal para poder sacar esos temas. Arreglo en Ñiquén Estación en la Junta de Vecinos, en el Modelo, en la villa Chacay Bajo, ahora la gente está trabajando en San Vicente por el compromiso que adquirimos de arreglar el camino, se trabajó el camino de San Pedro quedó impecable, tenemos pendientes los nombres de los callejones, hoy los vecinos ven que el municipio está cumpliendo, está tratando de tenernos toda la demanda que tenían durante tantos años, durante mucho tiempo nadie se hacía responsable de lo que se solicitaba, la gente había perdido la

esperanza de pedir las cosas, hoy día vienen a solicitar porque ven que nosotros estamos trabajando, pero también tienen que darnos el espacio suficiente de tiempo para poder cumplir con las expectativas, tenemos claros los compromisos, las necesidades y también tenemos los recursos, pero tenemos que hacerlo en el tiempo que corresponda, los funcionarios que tenemos con responsabilidad administrativa para supervisar obras están limitados, queremos trabajar lo más rápido posible y lo estamos realizando.. Me preocupa personalmente de saber todo lo que se está haciendo por parte de la Dirección de Obras, les dirijo personalmente el trabajo de la semana, por lo tanto, paciencia, y paciencia. Sabemos que tenemos que llegar a tiempo con el corte de pasto, antes de fin de mes. Hay que tener una reunión con el Director de OBRAS rápidamente, ver los porcentajes de avance, el tema de los cortafuegos. también hay que tomar decisiones y dar soluciones a problemas o externalizamos algunas necesidades para poder llegar al cumplimiento, porque lo más que más valora la gente es el matapolvo que se aplicó oportunamente, en realidad, nosotros no tenemos mucha injerencia más que presionar, nos pusimos como meta para fines de diciembre para lo del pasto, pastizales, hay que tomar decisiones de externalizar algunas necesidades y seguir trabajando con el arreglo de Juntas de Vecinos que llevan años, esperar unas semanas más, les pedimos un poquito de paciencia en la villa de Chacay nos comprometimos con arreglar el mobiliario urbano que tienen en su villa, yo estoy consciente de esos arreglos, hay que tener paciencia, ya el personal está trabajando y los tenemos en planificación.

CONCEJAL BURGOS: Me voy a tomar 30 segundos, la ruta del carbón hacia Zemita, y la vuelta de San Fernando. Hay cuatro o cinco focos que permanecen prendidos casi todo el día, luminarias públicas. Otra sugerencia el riego del pasto que se realiza en la avenida, hacerlo en la tarde noche se produce menos evaporación, que hacerlo en la mañana, para que quede mejor, pasa toda la noche, no hay evaporación y se consume mejor el agua, por la temperatura.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Lo estamos haciendo en la mañana y en la tarde, a las 6 de la mañana y en la tarde

CONCEJAL BURGOS: Yo pase y eran como las 4 de la tarde y se quema más el pasto que lo que produce el contraste.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: No, no concejal, es un tema que todo el pasto no se puede regar a las 6, por ejemplo, a las 7. Tenemos que partir un horario

CONCEJAL BURGOS: Yo lo hago por el tema agrícola es más comprensible eso, algo sé y lo mejor es regarlo en la tarde no se produce evaporación y si se riegan en la tarde va a

estar toda la noche y va a durar mucho más el riesgo es una sugerencia, usted determina la última palabra y por último los informes que solicité que aún están pendientes y la carpeta que por favor llegue a tiempo. Gracias.

CONCEJAL ZAMBRANO: Señor presidente, entregar las felicitaciones a nuestros campeones de cueca, a Matías y a Carolina Muñoz, le envío un fuerte abrazo a cada uno de ellos y a su mamá la señora Karen, a su papá don Rubén, por representar a nuestra comuna de Ñiquén y a nuestra región. Así que gracias y felicitar una vez más por ellos. Y lo otro también, señor alcalde, los vecinos de la calle Los Indios me manifestaron su problema con la luz y los focos están buenos, pero tiene una baja potencia de energía eléctrica y se comunicaron con usted y que usted lo estaba viendo.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Nosotros enviamos el reporte a la CGE, ¿Qué es lo que nos corresponde?, nosotros no somos los administradores de la energía eléctrica, nosotros sí tenemos una plataforma de emergencia donde hacemos los reportes de los problemas de baja de energía eléctrica, ellos tienen un tiempo para responder, estamos haciendo el seguimiento.

CONCEJAL ZAMBRANO: Eso sería, gracias alcalde.

CONCEJAL VALENZUELA:, bueno, el concejal Riquelme, había preguntado en qué etapa estaba la obtención o compra del Alza hombre.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Trato directo, estamos ya buscando, pero el tema está que nadie tiene para entrega inmediato.

CONCEJAL VALENZUELA: Con respecto a la luz de los indios, yo estuve haciendo un seguimiento y posteriormente a eso hubo una elección de la Junta de Vecinos y me perdí incluso tengo el informe básico de la caída de voltaje la horas pick, a las 19:00 o 20:00 hrs de la tarde en el invierno tenían 170 vol. y eso era para quemar equipos, está bien que se haya oficiado, al final las empresas eléctricas tienen una obligación de entregar los 220vol. Para arriba, si es menos, está faltando en su compromiso de venta porque es un servicio.

ABOGADO MARCELO BRUNET: Solamente una cosa muy breve, que lo que pasa es que se ha mencionado en varios concejos el tema de la entrega de la documentación previa yo invitaría a leer el reglamento de Concejo de la Municipalidad que no establece una antelación respecto del tema, solamente respecto a la situación con mínimo de 24 horas. Hay un caso excepcional que tiene que ver con una situación que no ocurrió hoy día, digamos que tiene que ver con modificaciones presupuestarias, pero lo demás la exigencia

de plantear que esto debería haberse con dos tres días de anticipación no está contemplado en el reglamento. Alcalde.

ALCALDE SEÑOR MAURICIO CATONI: Desearles a todos que tengan un lindo día. antes de despedirme que decirles que si han estado escuchando el concejo con música de fondo navideña es porque tenemos en la plaza, los villancicos y que vamos a tener todo diciembre, decidimos no bajar el volumen mientras hacemos el concejo porque los vecinos que usan la plaza, le hace bien escuchar este ambiente navideño, tengan un lindo día. Se levanta la sesión. Muchas gracias.

ACUERDOS

ACUERDO N° 136

El Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Ñiquén en sesión ordinaria N°35 de fecha 11.12.2025 y de acuerdo a D.F.L. N° 1 de fecha 09 de Mayo de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades en su Art. 65; se aprueba por unanimidad, el presupuesto Municipal correspondiente al año 2026 de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, con una estimación de M\$8.050.00.- de ingresos y gastos ; para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas que deben servirse mediante, contratación de personal a Contrata, Honorarios, Subvenciones, Aportes a Instituciones, Transferencias, Inversiones en la Octava Región, aportes y otros detalles menores. Traspaso Servicio incorporado a la gestión Municipal de SALUD (24-03-101-002) con una suma de M\$372.559.000.- (incluye traspaso Servicio Bienestar).

Presupuesto de Salud Municipal año 2026 de \$M3.909.000 para el cumplimiento de objetivos y funciones especificadas.

Se aprueban también las Metas de Gestión propuestas para el año 2026, según el siguiente detalle:

Rechaza Concejal Juan Carlos Burgos Labrin.

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2026

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Entrega de herramientas a los funcionarios municipales a fin de mejorar sus competencias y capacidades respecto de la transformación digital	Desarrollar las capacidades de los trabajadores a fin de avanzar en los distintos ámbitos de la transformación digital y de la digitalización de los procesos en las diferentes unidades	Capacitar al 100% de los funcionarios municipales respecto de la transformación digital y la optimización de los procesos	Informe de cada director por unidad que de cuenta del avance en las medidas	SECPLAN	50%
Creación de registros digitales de los decretos y su correspondiente implementación de las distintas unidades, que establezca un reglamento que todos los actos deben ser digitalizados	Funcionarios municipales de la oficina de partes deben digitalizar y llevar un registro de los decretos los cuales deberán ser enviados a las direcciones de la municipalidad	Crear un reglamento de digitalización de los decretos alcaldicios, además de capacitar a los diferentes funcionarios que intervienen en el proceso.	Creación del reglamento e instructivos al respecto	Administrador Municipal	50%

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN AÑO 2026

OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR DEPARTAMENTO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN
Mejorar el proceso de vinculación con las Organizaciones Comunitarias	Actualizar y optimizar la gestión territorial	Realizar semestralmente una Capacitación y/o Charla a las Organizaciones Comunitarias y territoriales en el tema de Constitución, Renovación, Renuncias, reclamos, de los directorios para la obtención de su personalidad jurídica vigente.	asistencia, fotos del evento	Secretaria Municipal	10%
Mejoramiento de procedimientos administrativos	Generar manual de procedimiento de los Decretos de Pago	Elaboración de instructivo de procedimiento de Decretos de Pago	Instructivo creado	Dirección de Administración y Finanzas	10%
Propender al mejoramiento de los procesos que realiza la Unidad de Control	Que la Unidad cree un Reglamento de Viáticos para el sector municipal	Elaboración de Reglamento de Viáticos por parte de la Dirección de Control Interno Municipal	Acuerdo de Concejo para la aprobación del Reglamento	Dirección de Control	5%
Mejorar procedimientos administrativos	Que las diferentes direcciones conozcan el procedimiento de compras públicas y de esta forma mejorar el flujo de este proceso	Capacitar al 100% de las direcciones municipales en el procedimiento de compras públicas	Listado de asistencia. Fotografías. Copia de la presentación	SECPLAN	10%
Mejorar vinculación con la comunidad	Generar alternativas para la atención de vecinos de la comuna que no pueden asistir	Atención de 1 día sábado por mes de la Dirección, a fin de propender a dar cobertura en la obtención de licencias de conducir a los habitantes de la comuna	Registro fotográfico, Certificado de la Dirección de Tránsito con número de atenciones los días sábado.	Dirección de Tránsito	10%

	los días de semana a tramitar la licencia de conducir.				
Implementar un mecanismo de comunicación y entrega de información entre la municipalidad y la comunidad.	Implementar una herramienta tecnológica digital, que permita a la comunidad solicitar información y realizar trámites relacionados con la dirección.	Realizar trámites tales como certificados, permisos de edificación, obra menor y regularizaciones.	Informe que indique que los 4 trámites operan de manera eficiente en la plataforma	Dirección de Obras	10%
Crear un protocolo que permita conocer los pasos a seguir de Alcalde, directores, jefaturas y funcionarios Municipales en una catástrofe de terremoto	Crear protocolo de pasos a seguir por catástrofe terremoto en la comuna de Ñiquén	Elaborar un protocolo para todos los funcionarios de la municipalidad de Ñiquén que permita actuar ante un terremoto que afecte la comuna, para organizar la ayuda y socorro a los vecinos más afectados.	Acuerdo de Concejo para la aprobación del Reglamento	Prevención de Riesgos y Desastres	10%
Crear un proceso de entrega de imágenes o videos captados por las cámaras de seguridad ubicadas en la comuna de Ñiquén	Crear y normar un proceso no existente en el municipio	Elaborar un instructivo para la entrega de imagen o videos captador por las cámaras de televigilancia municipal	Instructivo. Informe con cantidad de solicitudes realizadas por las policías, J.P.L. o usuarios / cantidad de videos o medios de prueba de la entrega a las policías, JPL o usuarios.	Dirección de seguridad Pública	10%
Apoyar a las familias que cuentan con hijos e hijas con la condición del Trastorno del Espectro Autista.	Crear e implementar un programa.	Crear el programa e implementar los espacios adecuados para su implementación.	Aprobación de programa por el Concejo Municipal. Implementación de salas y espacios.	DIDECO	10 %
Mejorar el proceso de atención al público y la comunidad.	Capacitar al 100% de las funcionarias administrativas.	Capacitaciones de las 2 funcionarias administrativas del Juzgado de Policía Local.	Informes de asistencia y certificado de Capacitación	Juzgado de Policía Local	5%
Vinculación con las Organizaciones sociales y la Comunidad en general	Reuniones con la comunidad para levantamiento y socialización de proyectos y operativos de trabajo en las diferentes localidades.	Informar en terreno a la comunidad de las acciones del quehacer municipal durante su ejecución. Mínimo 1 visita mensual.	Informes emitidos, fotos, programación.	Alcaldía	10%

ACUERDO N° 137

Se acuerda aprobar un aporte municipal que complementará el Proyecto el proyecto Construcción Estadio San Gregorio Comuna de Ñiquén Código Bip 40072766-0 según lo siguiente:

1. Construir y habilitar el acceso universal para el futuro Estadio San Gregario, conforme a la normativa vigente en materia de accesibilidad universal, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por los organismos competentes.
2. Construir y habilitar la solución sanitaria, cumpliendo íntegramente con las exigencias establecidas por la Autoridad Sanitaria y su consiguiente Resolución Sanitaria.

Las obras señaladas cumplirán con los requerimientos y lineamientos establecidos por la normativa vigente y los protocolos del Gobierno Regional y su Plan de desarrollo , además este aporte será efectivo al momento de obtener el RS del mencionado proyecto . Comenzándose en ese momento las Obras.

La totalidad del aporte solicitado asciende a \$17.128.635 IVA Incluido

ACUERDO N°138

Se aprueba Contrato de Comodato del Lote 1-C de 1680,95 mtrs² ubicado en Avda. Chacay S/N Rol de Propiedad 127-147; de propiedad de la Municipalidad

de Ñiquén Inscrita en Conservador Bienes Raíces de San Carlos a fojas 815 y que hace entrega por un periodo de 30 años al Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera , para fines educacionales .

La Comodataria se compromete a la mantención y gastos derivados mientras dure el presente Comodato.

Díctese el Decreto sancionatorio correspondiente y publique en la página [www.mumiquen .cl](http://www.mumiquen.cl)

Se levanta la sesión siendo las 10:07 hrs.

MARCELA ELGUETA MORALES

SECRETARIA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

MAURICIO CATONI CONTRERAS

PRESIDENTE DEL CONCEJO

ALCALDE

1.- CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN: _____

2.- CONCEJAL DARÍO ZAMBRANO CEBALLOS : _____

3.- CONCEJAL CARLOS ROJAS GARCÉS : _____

4.- CONCEJAL JOSÉ GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

5.- CONCEJAL ANDRÉS RIQUELME BASOALTO: _____

6.- CONCEJAL JOSÉ VALENZUELA GONZÁLEZ : _____